REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

1 9 AGO. 2016

Decreto

3255

Vistos:

- 1. El Decreto N° 2460 de fecha 25 de Julio del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) IRMA ALEJANDRO NARANJO ACUÑA RUT N° 12.567.622-7.-
- 2. El Decreto N° 3973 de fecha 31 de Julio año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N $^\circ$ 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N $^\circ$ 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

- 1°. Rectifíquese el Decreto N° 2460 de fecha 25 de Julió del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) IRMA ALEJANDRO NARANJO ACUÑA RUT N° 12.567.622-7, Debiéndose señalar que dependerá de la Secretaria Comunal de Planificación.
- 2°. Tómese conocimiento por la Dirección de Administractión y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE. Por Orden del Sr. Alcalde.

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

N manu

PUN

ators do :

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Carpeta Personal

- Archivo Oficina de Partes/ KARZ/NEFR/PALT/HECP/kfrc.

Departamento de Personal.-